



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO No. 2025-C770

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista	FENIX AZUL CONSTRUCCIONES S.A.S.
Identificación	NIT 901817161-3
Fecha de suscripción del Contrato	05/12/2025
Objeto	MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE USO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR DEL MUNICIPIO DE CALAMAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Plazo de Ejecución	27 DÍAS
Fecha de Iniciación	05/12/2025
Fecha de Finalización	31/12/2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor inicial del contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000,00)
Valor Según Factura	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.000,00)
Valor faltante por ejecutar	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.000,00)
Valor a favor de la entidad a corte de este informe	CERO PESOS (\$0,00)
Porcentaje de Ejecución	50%
Porcentaje por Ejecutar	50%

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL CONTRATO No. 2025-C770.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos.

a. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO.

El Contrato **No. 2025-C770**, se **EJECUTÓ**, con un porcentaje de **AVANCE** del **50%**



4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA.

- a) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- b) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- c) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Calamar – Bolívar a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


SHANEL VANESA LAMAR CABARCAS
Subgerente Administrativa
Supervisor del Contrato